I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001460

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 17 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5122/2009; el Ordinario N°1100/328/2009 de la Dirección de Control; el Memorandum N°500/675/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto de Hacienda N°1.761/2008; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la Cuentadante; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, durante el presente año, SERNATUR, FOSIS, SENAMA y la Subsecretaría de Previsión Social, ofrecieron a Cerrillos participar del **Programa Especial de Turismo Social Vacaciones Tercera Edad** para beneficiar a adultos mayores de más escasos recursos y vulnerables de nuestra comuna.

Que, en esta ocasión se postularán nuevos cupos a SERNATUR, en lo que resta del presente año, debido a que aún se encuentran muchos adultos mayores inscritos y en espera de esta gran oportunidad.

Que, el Municipio aportará con un porcentaje del valor del programa a cada adulto mayor beneficiado, dando la posibilidad de otorgar la oportunidad de disfrutar de unas verdaderas vacaciones a uno de los grupos etáreos más cooperadores, solidarios y participativos de nuestra comuna.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"ADULTO MAYOR DE CERRILLOS A LA SERENA – 2° SEMESTRE 2009"**, que tendrá por objetivos que mediante actividades recreativas se logre la unidad entre el municipio y adultos mayores; dar la posibilidad de conocer y disfrutar diferentes lugares de nuestro país; promover el compañerismo, entretención y cultura entre los adultos mayores de Cerrillos y reunir al grupo luego de viajar para que compartan junto a las autoridades comunales las experiencias vividas.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y el ejecutor será el Departamento de Gestión Comunitaria.

3. El valor total para el año 2009, para los viajes a La Serena es de $32.232.- (treinta dos mil doscientos treinta y dos pesos), que incluye transporte de ida y regreso, estadía siete noche y seis días en hoteles tres y cuatro estrellas, cabañas, pensión completa (desayuno, almuerzo y cena), asistencia médica, city tour, actividades recreativas, etc., del cual la Municipalidad aportará con un porcentaje del valor señalado a cada adulto mayor beneficiado, ascendente a $16.232.- (dieciséis doscientos treinta y dos pesos) y el adulto mayor beneficiado, pagará la suma de $16.000.- (dieciséis mil pesos).

4. Los 80 adultos mayores viajarán en un bus de la Empresa Viajes Iberojet S.A., R.U.T. N°85.498.600-7, con destino a La Serena, por un valor total de $1.298.560.- (un millón doscientos noventa y ocho mil quinientos sesenta pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001460

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

5. El costo del programa asciende a la suma de $1.438.560.- (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos sesenta pesos) distribuidos en $1.298.560.- (un millón doscientos noventa y ocho mil quinientos sesenta pesos) por concepto de 80 pasajes a La Serena; y $140.000.- (ciento cuarenta mil pesos) por concepto un fondo fijo.

6. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Jeannette Alvarado Vergara, Jefa(S) del Departamento de Gestión Comunitaria por la suma de $140.000.- (ciento cuarenta mil pesos) destinados a la compra de 100 gorros jockey, imprevistos y varios, de los cuales deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, a mas tardar cinco días después de realizada la actividad.

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.999.001 "Otras Transferencias" 22.02.002 "Vestuarios, Accesorios y Prendas" ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALEMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Página Web

PROGRAMA

"ADULTO MAYOR DE CERRILLOS A LA SERENA- 2º SEMESTRE 2009"

I. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR.-
Departamento Gestión Comunitaria.

III. FUNDAMENTACIÓN.-

Durante el presente año, SERNATUR, FOSIS, SENAMA y la Subsecretaría de Previsión Social, ofrecieron a Cerrillos participar del ***Programa Especial de Turismo Social Vacaciones Tercera Edad*** para beneficiar a adultos mayores de más escasos recursos y vulnerables de nuestra comuna. En el mes de Julio, tuvieron la posibilidad de viajar 80 personas mayores, quienes fueron recibidos por el Alcalde en un desayuno para compartir con ellos sus experiencias y vivencias.

En esta oportunidad se postularán nuevos cupos a SERNATUR, en lo que resta del presente año, debido a que aún se encuentran muchos adultos mayores inscritos y en espera de esta gran oportunidad.

El municipio aportará nuevamente con un porcentaje del valor del programa a cada adulto mayor beneficiado, dando la posibilidad de otorgar la oportunidad de disfrutar de unas verdaderas vacaciones a uno de los grupos etáreos más cooperadores, solidarios y participativos de nuestra comuna.

IV. OBJETIVOS.-

- Que mediante actividades recreativas se logre la unidad entre municipio y Adultos Mayores.
- Dar la posibilidad de conocer y disfrutar diferentes lugares de nuestro país.
- Promover el compañerismo, entretención, cultura entre los adultos mayores de Cerrillos.
- Reunir al grupo luego de viajar para que compartan junto a las autoridades comunales las experiencias vividas.

V. BENEFICIARIOS.

- 80 Adultos Mayores pertenecientes a Cerrillos y que cumplan con los requisitos que exige el Programa.-

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El Dpto. Gestión Comunitaria deberá verificar los adultos mayores que cumplen los requisitos exigidos, que son los señalados a continuación:

1) Tener 60 años o más de edad y habitante de la comuna.
2) No haber participado desde el año 2005 en el programa vacaciones 3º edad
3) Puntaje Ficha Protección Social hasta 15.000 Puntos
4) Persona menor de 60 años con discapacidad certificada por COMPIN

LA SERENA 2º SEMESTRE 2009

El presente año el monto que se deberá cancelar por pasajero a La Serena son **$ 32.232 pesos**, de los cuales la Municipalidad aportará con un porcentaje del valor señalado a cada adulto mayor.

Con destino a **La Serena**, cancelarán los 80 adultos mayores beneficiados la suma de $ 16.000 pesos; y la municipalidad aportará $ 16.232 pesos para cada uno hasta completar el total de $ 32.232 pesos, que es el valor total del viaje.

Este valor incluye transporte ida y vuelta, estadía 6 noches y 7 días en hoteles o cabañas, pensión completa (desayuno, almuerzo y cena), asistencia médica, city tour, actividades recreativas etc.

LAS FECHAS PARA LOS DOS VIAJES : Desde Septiembre en adelante, a confirmar a Dirección de Administración y Finanzas cuando SERNATUR disponga de cupos para Cerrillos

A cada pasajero al momento de viajar se le hará entrega de un jockey y una credencial para que se logren identificar dentro de su grupo en la estadía de La Serena.

Una vez que regrese cada grupo de su viaje coordinar un desayuno en la sede Casa del Dirigente con las autoridades comunales para compartir con ellos las vivencias y experiencias; debiendo adquirir materiales necesarios para esta recepción.

VII. RECURSOS MATERIALES.-

- Cancelación de pasajes a SERNATUR por medio de cheque a nombre de la empresa que se adjudicó por Chile Compra la contratación de los servicios del Programa ***"Vacaciones Tercera edad Noveno período"***, que es la empresa **VIAJES IBEROJET LTDA.**

- El cheque deberá emitirse con urgencia para ser entregado antes de la fecha del viaje. ***Por 80 pasajes a $ 16.232 pesos cada uno, con destino a la Serena, la Municipalidad de Cerrillos deberá emitir cheque por el monto de $ 1.298.560 pesos.***

- 100 Gorros, jokey con logo municipal, para identificación de la comuna de Cerrillos, que serán entregados a los adultos mayores que viajen **$ 140.000 pesos**

VIII.- PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.-

- ✓ **Cancelación de pasajes a la empresa VIAJES IBEROJET LTDA., Rut. 85.498.600-7. 80 pasajes con destino a La Serena** **$ 1.298.560 pesos**

- ✓ **Fondo a rendir a nombre de Srta. Jeannette Alvarado Vergara, Jefe Dpto. Gestión Comunitaria para la compra de jockey, art. desechables y otros señalados anteriormente** **$ 140.000 pesos**

IX.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.-

El Programa asciende al monto total de **$ 1.438.560 pesos.**

X. ITEM PRESUPUESTARIO.-

El Dpto. de Contabilidad deberá imputar el monto de los 80 pasajes al ITEM 24.01.999.001- "***Otras Transferencias***"; y las otras adquisiciones a los Item que corresponda.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Departamento Gestión Comunitaria

JEANNETTE ALVARADO VERGARA
JEFE
DPTO. GESTION COMUNITARIA (s)

DVR/JAV/csd.

Cerrillos, Septiembre 07 de 2009.-